



Departamento de Fisioterapia

BAREMO ESPECÍFICO PROFESORES ASOCIADOS DPTO FISIOTERAPIA

DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA.

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

C/ Avicena S/N 41009 Sevilla Tlf: 954486528

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS. DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA. ÁREA DE FISIOTERAPIA (413).

III) ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Max 10 puntos

1. LIBROS (hasta 6 puntos por cada uno)

- 1.1 Editoriales de reconocido prestigio internacional: **3 puntos por cada libro**
- 1.2 Editoriales prestigiosas de carácter nacional: **1 punto por cada libro**
- 1.3 Editoriales de nivel bajo : **0,5 puntos por cada libro**
- 1.4 Material auto editado: **0 puntos por cada libro**

2. CAPITULOS DE LIBROS (hasta 2 puntos cada uno)

- 2.1. Capítulos de editoriales de reconocido prestigio internacional: **1 puntos por cada libro**
- 2.2 Capítulos de editoriales prestigiosas de carácter nacional: **0,5 puntos**
- 2.3 Capítulos de editoriales de nivel bajo : **0,2 puntos**
- 2.4 Material auto editado: 0 puntos

3. ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTIFICAS (hasta 3 puntos cada uno)

Artículo Q1	3 puntos
Artículo Q2	2,5 puntos
Artículo Q3	2 puntos
Artículo Q4	1,5 puntos
SJR Int o Nac	0,75 puntos
Otros	0,5 puntos



Departamento de Fisioterapia

4. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS Y EJECUTADOS (hasta 1,5 puntos)

Internacionales:	1,5 puntos
Nacionales:	1 punto
Autonomicos y Locales	0,5 puntos
Institucionales no incluidos	0,25 puntos

5. PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, max 1 punto

Director del grupo	1 punto
Miembro del grupo	0,5 puntos

6. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN, max 5 puntos

Por cada mes en centros Internacionales	1 punto
Por cada mes en centros nacionales	0,5 puntos

7. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS, hasta 4 puntos

- **Ponencia: 2 puntos**
 - Internacional: 2 punto.
 - Nacional: 1 puntos.
- **Comunicación: 0,5 puntos.**
 - Internacional: 0,5 punto.
 - Nacional: 0,25 puntos.
- **Edición de actas: 1 punto**
 - Internacional: 1 punto.
 - Nacional: 0,5 puntos.



Departamento de Fisioterapia

9. OTROS MÉRITOS INVESTIGADORES, hasta 5 puntos	
- Dirección de tesis doctorales una	2 puntos por cada una
- Revisor de revistas JCR	0,5 por cada año
- Revisor revistas no JCR	0,2 por cada año
- Miembro del comité científico u organizador de congresos	0,1 por cada uno
- Patentes en explotación	3 puntos
- Patentes sin explotación	1 punto

IV).- OTROS MÉRITOS, MAX 10 PUNTOS

1. Becas de colaboración, hasta 2 puntos

0,5 puntos por cada año

2. Alumno interno, hasta 1 punto

0,33 por cada año

3. Asistente honorario, hasta 1 punto

0,5 por cada año



Departamento de Fisioterapia

4. Becas de postgrado , hasta 2 puntos

0,7 por cada año

5. Conocimientos de Idiomas relevantes para la investigación: hasta 2 puntos

C2 2 puntos

C1 1,5 puntos

B2 1 punto

B1 0,5 puntos

6. Practicas tuteladas externas no valoradas en el apartado I, hasta 2 puntos

Impartidas: 0,3 por cada curso académico

Recibidas 0,1 por cada curso académico

7. Actividades de libre configuración impartidas, hasta 2 puntos

0,2 por cada crédito impartido

8. Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III

1 punto por cada uno



Departamento de Fisioterapia

9. Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.): **hasta 4 puntos**

Master propio	2 puntos por cada uno
Diploma especialización /Experto + 30 créditos	1,5 puntos “ “
Curso de experto – de 30 créditos	1 punto “ “
Formación continuada + 50 horas	0,5 puntos por cada uno
Formación continuada – 50 horas	0,25 puntos por cada uno

10. Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el Apartado III, **hasta 2 puntos**

Internacionales:	0,25 puntos
Nacionales:	0,1 puntos

11. Actividad docente universitaria no valorada en el apartado II, **hasta 4 puntos**



Departamento de Fisioterapia

- 2 puntos por cada curso de más de 25 horas presenciales
- 1 punto por cada curso de menos de 25 horas presenciales y mas de 15
- 0,5 puntos por cada curso de menos de 15 horas presenciales

12. Actividad docente no Universitaria, **hasta 4 puntos**

Cursos de mas de 300 horas

0,5 punto por cada 25 horas presenciales

Cursos de menos de 300 horas y mas de 100

0,3 por cada 25 horas presenciales

Cursos de menos de 100 y mas de 50 horas

0,2 por cada 25 horas presenciales



Departamento de Fisioterapia

Cursos de menos de 50 horas

0,1 por cada 25 horas presenciales

13. Otros méritos, hasta 2 puntos

Participación proyectos docentes 0,25 por cada uno

Actividades de gestión universitaria 0,3 por mes

Actividades de gestión no universitaria 0,25 por mes

Estancia de carácter docente 0,25 por mes

Estancia en centro de investigación de menos de 1 mes

Internacional: 0,2 puntos

Nacional: 0,1 puntos

UMBRAL MÍNIMO: 30 PUNTOS



Departamento de Fisioterapia

El presidente de la Comisión

Prof. Dr. D. Ángel Oliva Pascual-Vaca

Secretario de la comisión (Vocal 2)

Prof. Dr. D. Juan A Díaz Morales

Vocal 1

Prof. D. Agustín de Vicente Pérez

Vocal 3

Profa. D^a. Isabel García Bernal

Vocal 4

Profa. D^a. M^a Dolores Cortés Vega